

El Gobierno Debe Controlar el Problema De Los Expertos Extranjeros

El Comerciante Alberto Ghitis Desconoce la Ley y Califica de Estorbo a Las Autoridades

En busca de informes de carácter obrero nos acercamos al Despacho del Jefe de la Oficina de Inspección y Estadística, y al igual que otros casos de importancia localizamos el presente; y solicitamos copia auténtica del informe rendido por el Inspector que investigó una queja sobre vacaciones presentada por el señor Roque Aguilar contra el comerciante señor A. Ghitis. Da tristeza ver que hay comerciantes empeñados en una pugna sistemática contra la ley y los obreros para ganarse unos cuantos balboas más, arrebatando a éstos lo que les corresponde por derecho legalmente estatuido. El comerciante que se atreve a decir que no hay disposición que lo obligue a pagar totalmente el mes de vacaciones y que si la hubiere está dispuesto a sufrir las consecuencias, es capaz de negar la luz del sol o defender la más injusta pretensión.

Es de lamentar que el señor Ghitis piense así, cuando según entendemos, nació pobre y fué un gran luchador, hasta colocarse en la situación privilegiada que hoy mantiene. Decíamos en días pasados a persona cuyo nombre callamos, hoy patrón y ayer obrero, que en términos generales resultan los peores años aquéllos que comenzaron como obreros. Y decíamos así, porque la persona a que nos referimos sostenía una injusticia patronal, otro abuso mayúsculo, casualmente, en un caso en que discutíamos el pago completo del sueldo correspondiente al mes de vacaciones. Hubiéramos podido hacer un resumen del informe aludido, pero consideramos de mayor mérito publicar su texto íntegramente. Dice así:

Panamá, 27 de Septiembre de 1945.

Señor Jefe de la Oficina de Inspección y Estadística, PRESENTE:

Señor: A fin de practicar la inspección ocular en materia de trabajo, que usted me ordenó, me apersoné al establecimiento comercial de ventas al por mayor, de propiedad del señor Alberto Ghitis, ubicado en la Avenida Central No. 62, de esta ciudad. Habiendo llevado a término dicha inspección y constatado las condiciones bajo las cuales prestan servicio los obreros y empleados del establecimiento arriba aludido, le informo lo siguiente:

Específicamente quiero referirme en primer lugar, a la reclamación interpuesta por el señor Roque Aguilar contra el señor Alberto Ghitis, la cual consiste en el valor de un mes de salario en concepto de vacaciones, por haber trabajado al servicio de su establecimiento durante catorce meses, sin que se le haya reconocido tales derechos, conforme lo establece el artículo 42 del Decreto número 38 de 1941.

A efectos de establecer si el reclamante ha trabajado los once meses continuos de que trata la anterior disposición, revisé las planillas de empleados enviadas mensualmente, por el propietario del citado establecimiento a la Caja del Seguro Social; y efectivamente, Aguilar, el reclamante, figura en dichas planillas, sin interrupción de ninguna naturaleza desde el mes de Julio de 1944 hasta Agosto de 1945, o sean catorce meses de servicio.

En relación al caso de Aguilar, el señor Ghitis manifestó que éste si tiene derecho a las vacaciones, pero que en vista de que durante el tiempo que éste estuvo al servicio de su establecimiento, faltó numerosas veces al trabajo, y que como siempre le pagó ese tiempo, considera que es justamente lo que vendría a ser el mes de vacaciones reclamado por Aguilar, y que por lo tanto, se resiste a no pagarlo.

Por su parte Aguilar manifestó que fueron pocas las veces que faltó al trabajo durante su permanencia en el establecimiento del señor Ghitis, y que últimamente faltó dos semanas a consecuencia de enfermedad, lo cual comprueba con certificado médico, de las cuales una le fue reconocida y la otra no, pero que tampoco se le cobró una cuenta que tenía pendiente con la casa.

En el establecimiento inspeccionado hay 3 empleados, uno que tienen vacaciones vencidas, entre éstos, se encuentra el señor Cristóbal Thompson, empleado de confianza del señor Ghitis, quien lleva 8 años de servicio en dicho establecimiento y no ha hecho siquiera uso de un mes de vacaciones. Sólo ha tomado ligeras licencias como vacaciones, siendo la mayor de seis días.

Refiriéndose al mes de vacaciones, dijo Ghitis que no le es posible concederle a sus empleados el mes completo de descanso, sino en períodos de una se-

mana cada tres meses, que no hay disposición que lo obligue a dar el mes completo y que si la hubiere, está dispuesto a sufrir las consecuencias, porque él continuará otorgándolas en la forma que mejor le convenga. Agregó, que cuando las autoridades, como en el caso presente interviene en los acuerdos equitativos celebrados entre patronos y obreros, se constituyen en verdaderos estorbos.

A mi juicio, las razones aducidas por Ghitis para eximirse del pago de las vacaciones en cuestión, no se justifican, ya que el reclamante ha cubierto sus cuotas correspondientes en la Caja de Seguro Social, lo que demuestra que éste ha trabajado continuamente los once meses que al efecto señala la ley y es más, como quiera que éste fue separado de su trabajo por el mero hecho de haber reclamado un derecho que por ley le pertenece, tiene también derecho a la semana de aviso.

De uste datentamente,

Saúl A. BOSQUEZ, Inspector de la Oficina de Inspección y Estadística."

La Federación Sindical Debe Tener Organismo Periodístico Propio

Dentro de la Federación Sindical de Panamá, hay dos tendencias en pugna. La más autoritaria, es sostenida por el Dr. Celso Solano, dirigente de una minúscula partida comunista, llegada de contrabando a la Federación; este sector sostiene: que los sindicatos deben hacer política e imponer funcionarios propios que garanticen los intereses obreros (comunistas) dentro del gobierno. La contraparte, mantiene el criterio: que los organismos obreros deben descartar —la política— de las actividades sindicales.

La primera consecuencia, es táctica fundamental del comunismo: "El socialismo estatal sólo puede implantarse mediante la adquisición del poder"; y por ese camino conducen sus actividades en pequeña o gran escala. Efectivamente, con su sistema si no consiguen el poder absoluto, por lo menos, tienen en las altas esferas oficiales representantes que viven bien, con

En una de las últimas ediciones de EL OBRERO hay un artículo relacionado con la traída de "expertos" para trabajar en el país. Según la versión del artículo, los permisos para la entrada al país de tales individuos son conseguidos con tanta facilidad, que la oficina que los expide se ha convertido en una Universidad Popular. Si ello es así, tal estado de cosas es de incalculables perjuicios para el obrero nacional, puesto que la mayoría de tales técnicos tienen sus credenciales en entredicho; además, hay aquí muchos profesionales que se equiparan y superan a muchos de los "expertos" importados.

Hay que poner una pauta en tales prácticas en el sentido de autorizar sólo la entrada al país de "expertos", CUANDO SEA IMPOSIBLE SU CONSECUCION AQUI. Eso es lo prudente y lo que aconseja una política serena encaminada a proteger al obrero nacional. No podría el Ministerio de Trabajo y Previsión Social aportar su grano de arena para protegernos de las asechanzas de tanto falso profesional que llega al país con el firme propósito de competir con el nativo, a tal punto que la ley sobre porcentaje de obreros nacionales es LETRA MUERTA en algunos establecimientos comerciales, según el clamor po-

pular?

Creemos que su intervención podría ser benéfica en la solución de este problema.

Hay sin embargo, un factor importante que contribuiría mucho a afianzar nuestros derechos: es hacer el censo completo de los trabajadores, clasificados en sus diferentes profesiones, lo cual nos daría datos exactos de los profesionales con que contamos, de los ocupados y de los desocupados.

La confección de ese censo no se conseguirá, a pesar de todo, si no se sindicalizan todos los trabajadores. Esta es la base esencial para la consecución de mejoramiento en el campo del obrerismo, y si no queremos quedar a la zaga debemos sindicalizarnos para la lucha que iniciamos y para los grandes acontecimientos que nos preparará el porvenir.

Haciendo incapié en el motivo que nos ha inspirado este artículo, conceptuamos que los tales permisos tienen un tinte de legalidad discutible, puesto que los asuntos referentes a nacionalización e inmigración deben estar en suspenso hasta tanto no se aprueben los artículos de la Constitución referentes a ese aspecto de la vida nacional. Debemos obrar con la mayor cautela en estas cuestiones si no queremos tener en el futuro problemas que nos será difícil resolver.

No nos anima pasiones insanas en nuestra campaña: ES TAN SOLO EL SENTIDO DE LA PROPIA CONSERVACION. La plena garantía para el obrero nacional contra las asechanzas de los "expertos" foráneos, es tan lógico y justiciero que no admite siquiera el amago de una polémica. Países más adelantados que el nuestro, de enormes progresos sociales, políticos y económicos lo propugnan y lo practican.

Ahí tenemos a Méjico, Colombia, Chile, el Uruguay, Argentina, que, con todo y ser países de avanzada en las conquistas sociales, tienen leyes encaminadas a la protección del obrero nacional contra la competencia desleal del elemento foráneo.

Por qué nuestro país ha de ser la Arcadia feliz para los extraños, mientras a los nuestros se les escatima el modo de vivir decentemente, casi condenándolos a la indigencia? Ahora que está reunida la Asamblea Nacional Constituyente, debiera incluir en nuestra Carta Magna artículos que regulen este aspecto de la vida nacional de manera que recibamos en el futuro la protección a que tenemos derecho como hijos de esta tierra.

Para explicar mejor, el señor de todos los obreros del país.

Maurice. CONSTANT.

(Pasa a la Página 7)

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Tabernas y Cantinas.

LUIS ALEJANDRO CUELLAR Director
Oficinas: Avenida Central 103, Altos
Teléfono 2151-L

JUAN B. PARDO Administrador
Apartado Postal 3127

Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas
Quincenario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América" situados en la Calle H, No. 57

AÑO 2 24 de Octubre de 1945 No. 14

EDITORIAL

EL PARTIDO DEMOCRATA EN EL PODER

Un gobierno demócrata puede ser tan bueno para los intereses del pueblo como un gobierno socialista moderado. En sentido general, los gobiernos toman trayectorias definidas de acuerdo con el carácter o idiosincrasia del gobernante. Por eso vemos, cada día, bajo el RUBRO DE LA DEMOCRACIA, gobiernos PROGRESISTAS y gobiernos RETROGRADOS que enfilan su política administrativa; los primeros, hacia el progreso: estimulando el desarrollo de las Industrias y la Cultura; y los segundos, hacia la barbarie: persiguiendo, y a veces masacrando al pueblo porque pide orden y justicia para el desenvolvimiento apropiado de sus actividades sociales.

Por fortuna, en la época del sindicalismo en Panamá y cuando se hace fuerte campaña COMUNISTA, se encuentra en el Poder, el Partido Demócrata. Hasta la fecha, todas las actuaciones del ciudadano Presidente, han estado a tono con la ideología de su partido, y por ello, es de suponer, que habrá en adelante una política administrativa favorable a los intereses del pueblo, es decir, la democracia seguirá actuando consecuentemente.

... Tal circunstancia nos induce a considerar que este es el gobierno apropiado para el desarrollo de la industria más elemental de los pueblos o sea la agricultura; pero, la agricultura moderna, la mecanizada.

PARA CONSEGUIR ESTE OBJETO, EL GOBIERNO HA DE COMENZAR POR IMPARTIR ENSEÑANZA GRATUITA sobre manejo de vehículos motorizados y máquinas pesadas en general (tractores, palas, etc.) a los jóvenes de enseñanza secundaria. Todo ciudadano apto físicamente, debe saber conducir un automóvil. Todo agricultor debe saber las reparaciones comunes de un tractor, lo mismo que de las restantes máquinas agrícolas, su cuidado y conservación.

Hay muchos campesinos con dinero de sobra para comprar implementos agrícolas, pero no lo hacen porque desconocen las ventajas prácticas de la agricultura mecanizada. Cuando los hijos de esos campesinos al recibir sus diplomas de sexto grado, aprendan a manejar el automóvil y pasen después al tractor y de allí al uso o empleo de las restantes máquinas agrícolas, de seguro que no se volverá a ver en las manos de nuestros agricultores el tradicional "machete." La agricultura empírica desaparecerá como por arte de magia. Acabará también con los agricultores nómades, que año tras año, van talando nuevas montañas y alejándose de sus hogares, con gran perjuicio para el transporte de sus cosechas. Además, dejarán de ser esclavos de la maleza, porque en tierra que no esté arada, la mala yerba nace como por encanto. Nuestro agricultor a pesar de que trabaja todo el año, no gana lo suficiente para sostener a su familia durante tres meses, debido a que es impotente para luchar contra el enemigo citado.

Con dos o tres mecánicos y un campo para prácticas, el Gobierno podrá capacitar a miles de jóve-

CUESTIONES DE INTERES PARA PATRONOS Y OBREROS

Por cconsiderarlo de interés obrero publicamos el texto del memorial que sigue, y nos permitimos hacer una pequeña observación en nota final.

Señor don ctavio A. Vallarino, Ministro de Trabajo, Previsión

Social y Salud Pública, Presente.

Señor Ministro:

Ruego a usted que el Poder Ejecutivo, por su digno conducto, se sirva resolver la siguiente consulta, la cual guarda relación con las atribuciones del Ministerio de su digno cargo:

1o.—Las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 31 de 14 de agosto de 1945, privan sobre las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley No. 38 de 28 de julio de 1941?

2o.—En caso de ser afirmativo el primer cuestionario, qué disposición del Decreto Ejecutivo No. 31 de 1945 deroga las atribuciones señaladas en el Decreto-Ley No. 38 de 1941 a la antigua Sección de Organización Obrera, así llamada primeramente, Oficina General del Trabajo después, y actualmente SECCION DE INSPECCION Y ESTADISTICA?

3o.—En caso de ser negativo el primer cuestionario, a qu Sección del Departamento del Trabajo le están asignadas, y por qué disposición, las atribuciones de sancionar con multas o arresto, según el caso, a los infractores de las disposiciones especificadas en los Artículos 23, 27, 46 y 53 del Decreto-Ley No. 38 de 1941, y aquellas a que se refiere el Decreto Ejecutivo No.

34 de 1942, que trata sobre las actividades a que pueden dedicarse los individuos de inmigración prohibida?

4o.—Si como reza el artículo 13 del Decreto Ejecutivo No. 31 de 1945, los beneficios de la Oficina de Colocaciones o Bolsa de Trabajo se extenderán a los servicios domésticos, que se regularán por las disposiciones sustantivas del Código Civil y las Adjetivas consignadas en el parágrafo 3o. (Capítulo Cuarto, Libro II del Código Administrativo a qué funcionario corresponde resolver un reclamo presentado por los empleados domésticos, al Jefe de la Sección de Supervigilancia y Arbitraje o al Jefe de la Oficina de Colocaciones o Bolsa de Trabajo?

Me llamo Francisco Naar soy panameño, abogado en ejercicio y co n oficina en la casa número 16 de la Calle 12 Oeste.

De usted atentamente

Francisco NAAR,

Céd. No. 47-10873.

Panamá 28 de Sept. de 1945.

NOTA:—Ojalá que el anterior cuestionario fuera resuelto con la mayor brevedad. Efectivamente, existen en la actualidad ciertas dudas acerca de qué funcionario tiene la atribución de juzgar a los infractores por no mantener el 75 por ciento de panameños; violar la jornada de 8 horas etc.; ya que, según parece todas las atribuciones se le han adjudicado al Jefe de Arbitraje y Reclamos, cuando no debiera ser así ya que hasta ahora esas atribuciones —como lo aconseja la lógica— deben ser llevadas a cabo por la antigua Oficina del Trabajo, hoy Inspección y Estadística. Es importante la solución de este asunto



Creaciones

masculinas

Sastrería Bazar francés

CAFE KRESCH

Cliente que atendemos, cliente fijo.

Es la casa por excelencia para la gente de buen gusto

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón.

Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos
Nacionales y Extranjeros
Complacemos al Público

Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

nes en el manejo del automóvil, del tractor y maquinaria agrícola. El equipo le costará muy poco, los automóviles viejos, de hoy, los usará para ese fin y comprará nuevos para el servicio del Estado. Las máquinas pesadas las adquirirá de segunda mano en la Z. del C., como se vé, el equipo no será problema económico para el Gobierno.

Un programa de gobierno especializado en esta materia se recordará toda la vida, con mayor entusiasmo y cariño, que si se dedicara a levantar palacios a lo largo de la Avenida Central. Los monumentos, los rascacielos y las obras de arte en general son figuras decorativas que no ALIMENTAN al pueblo; la AGRICULTURA sí.

Toca al Partido Demócrata, ahora en el poder, afianzar en la conciencia popular, el concepto de la democracia: UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

ABARROTERIA

PROGRESO

Tenemos un surtido completo de víveres. - Nuestros Artículos son de Primera Calidad.

Av. Dgo. Díaz y Calle 11.
Casa No. 10.012.

Brinde RON GORGONA — De Los Buenos el Mejor

INFORMACION OBRERA LOCAL

DIRIGENTES OBREROS DE CHILE

De paso por esta ciudad, rumbo a la Conferencia Internacional del Trabajo, tuvimos la oportunidad de conversar con los dirigentes obreros de Chile, cc. Albino Bano Villalobos, consejero nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile y de la Federación Maderera; Juan Vargas Puebla, Diputado al Congreso y consejero de la C. T. Ch., y Guillermo Sánchez, también consejero de la misma entidad y miembro dirigente y consejero de la UNION DE OBREROS FERROVIARIOS.

Los compañeros chilenos no tomarán parte en las deliberaciones del Congreso Obrero Mundial de París, su misión es, como dijimos al principio, participar en los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estos compañeros se interesaron por conocer nuestro movimiento obrero nacional y le dimos un informe sucinto de las

actividades sindicales de este sector, quedando complacidos por el adelanto de los trabajadores panameños. Al mencionar aproximadamente el número de organismos ya constituidos y los que están en vías de serlo —observaron— que deben haber más CENTRALES, es decir, más federaciones, así el movimiento adquiere mayores proporciones y mayor eficiencia. En Chile, regularmente, toda rama de trabajo, descompuesta en sindicatos similares, tiene su Federación, y los representantes de estas entidades forman la Confederación de Trabajadores de Chile.

El c. Guillermo Sánchez, preguntó con asomo de verdadero interés, "si aquí, estaban sindicados los ferroviarios" a lo cual tuvimos la pena de informarles, que nó, debido a que el ferrocarril que une las ciudades de Panamá y Colón, es del Gobierno de los EE. UU. y funciona dentro de territorio sometido a su

jurisdicción. Que el ferrocarril nacional opera en la Prov. de Chiriquí y por lo lejos de la capital no hemos entrado en campaña para organizarlos. Manifestamos también que esa tarea incumbe a la Federación Sindical; pero que el exceso de correspondencia; la organización de actos festivos y algunos asuntos de carácter político, le impiden atender la parte organizativa.

El c. Vargas Puebla, se interesó por saber si los obreros tenían representantes de su seno en la Asamblea Nacional, a lo cual contestamos que carecemos de un partido obrero nacional; que los obreros militan en todos los partidos existentes; pero, que en la actualidad hay en la Cámara Legislativa representantes que defienden con entereza, los derechos del trabajador, en virtud de militar en partidos de ideología revolucionaria; y que los obreros confían que rendirán una buena labor al final de la presente jornada.

Los compañeros chilenos abordaron interesantes tópicos obreros de su país, que es una de las naciones latinoamericanas donde el espíritu de lucha y su amor a la libertad ha desarrollado una organización sindical potente, que obtendrá en forma definitiva, las reivindicaciones que persiguen los obreros en general.

Deseamos a los representantes del obrerismo chileno una lucida actuación en la conferencia de París y un feliz viaje.

Los Ferrocarrileros Chiricanos Deben Sindicalizarse

Cuando el c. Sánchez, dirigente de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, se mostró sorprendido de que aquí, no se hayan sindicalizado los empleados del ferrocarril nacional, tuvo mucha razón. En otros países el organismo ferroviario va a la vanguardia del movimiento sindical. Y no vemos la causa para que nuestros ferrocarriles se mantengan al margen de los acontecimientos sindicales que tanto auge ha tomado en el presente año.

Los empleados del ferrocarril chiricano deben sindicarse. Para fundar un organismo de esta naturaleza se necesitan 25 afiliados, es casi seguro que si deciden los ferroviarios panameños formar su sindicato, ingresará el total de los empleados de esa empresa. Así resolverán mejor y harán efectivos los intereses que les atañe.

Trasmitimos a los ferroviarios

chiricanos la voz de llamada de un compañero chileno!!!

INCONFORMES EN PARTE

En el periódico "El Trabajo" del primero de los corrientes, aparece un artículo que hace una sugerencia al señor Ministro de Trabajo, y en lo que nos concierne dice lo siguiente:

"Si la Oficina de Olocaciones o Bolsa de Trabajo se le encargase la función de organizar a los obreros catalogándolos por gremios, expidiéndole a cada cual un CARNET que lo acredite dentro de su capacidad y como miembro de tal arte o profesión, sugeridos o denunciados a la vez por los miembros de sus respectivas Directivas, legítimamente constituidas..."

Con la mentada insinuación, pretende el articulista, que los sindicatos obreros sean una dependencia del Gobierno, porque si corresponde a éste la organización y el suministro de car-

(Pasa a la página 4).

AVISO

SINDICATO DE CANTINEROS Y SIMILARES

La Secretaría de la institución prestará servicio a los socios y al público de las 9 a.m. a la 1 p.m. y de las 7 p.m. a las 8 p.m.

Apartado 3127

Teléfono 2151-L

CANTINA & BODEGA BENS

Nuestro lema:

SATISFACER AL CLIENTE DANDO LE MEJOR EN LICORES Y LA CERVEZA MAS FRIA DE LA CIUDAD.

Calle 11, Meléndez, casa No. 59-L
Teléfono 195 — Colón.

LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS BALBOA — ATLAS — MILWAUKEE



TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

INFORMACION OBRERA LOCAL

(Viene de la página 3)

nets, las entidades sindicales dejarán de tener autonomía al controlar el Estado esta importante actuación sindical. Podría llegar el caso, por motivos políticos, de una inesperada discriminación en el suministro de carnets. Es mejor preveer...

En los países donde se impuso la sugerencia hecha en "El Trabajo", han desaparecido los tipos de gobierno que la practicaron (Italia y Alemania).

Ni el Jefe del estado ni su inmediato colaborador, en esta materia, van a pensar en cosa semejante. No vivimos en régimen de dictadura y la democracia es ajena por completo a estas actividades.

Consideramos que corresponde a los dirigentes obreros la expedición de los carnets, en mérito que ellos conocen mejor que nadie, la capacidad de sus afiliados. Y, porque las organizaciones sindicales tienen que estar desvinculadas por completo de la intervención directa del Estado en cuanto a su régimen interno. En lo que si estamos perfectamente acordes, es, en la cooperación que los sindicatos deben prestar al Gobierno y éste a los Sindicatos.

El Gobierno al reconocer dichas entidades debe reconocer sus carnets; y en la Oficina de Colocaciones, aceptada la mutua cooperación antes dicha, primero ha de tomarse en cuenta, en la lista de aspirantes a trabajo, aquellos obreros y artesanos que están sindicalizados; así, gana el patrono, aumenta en prestigio la Oficina de Colocaciones y el respectivo Sindicato atrae a su seno nuevos afiliados.

Estamos de acuerdo también, que en el carnet debe aparecer la intervención de la autoridad respectiva, haciendo constar con su firma el registro del aspirante a trabajo. Así mismo debe

aparecer allí el nombre de las empresas o patronos con que trabajó el obrero. Y para que estas cuestiones de vital importancia para los sindicatos y el interés que el Gobierno tiene por una organización obrera eficiente sea una realidad, nada mejor, que el uso de un carnet "standar" que contenga las siguientes partes:

- Número del carnet;
- Nombre del sindicato;
- Lema de la institución;
- Filiación completa; y en cuanto al oficio especificar si es artesano u obrero;

Un espacio con capacidad para anotar el nombre de varias empresas o patronos;

Un cuadro con los meses del año para el registro de las cuotas pagadas; y,

Un margen para el registro oficial y la firma del funcionario.

Con este sistema, el gobierno interviene, pero, no controla una actividad que es inherente a la función del sindicato.

El Derecho de la Fuerza Contra la Razón

El conocido hotelero, Manuel Bayanis, dueño del "Parado" q funciona en calle 17 Oeste con frente a calle "I", sostuvo una querrela con el c. Agustín Alvarez, por reclamo de un mes de vacaciones. Bayanis descontó las cuotas del seguro y renta interna de un año, de la suma de B.70.00, dando un saldo al empleado de B.23.00. El compañero recurrió al Sindicato y éste hizo valer sus derechos llegando a un arreglo amigable, basado, en una falta grave, cometida por el patrono al fijar al empleado un salario de B.45.00 devengando B.70.00, y que hubiera sido motivo para que se le condenara inmediatamente al pago de lo reclamado, pero, para no luchar contra la influencia de que goza el demandado se

aceptó el arreglo, saliendo el reclamante con la suma de B. 32.50.

Decir, cómo se resolvió el caso en cita, no tiene importancia, a lo que vamos a hacer referencia es a ciertas incidencias ocurridas con motivo de su tramitación. La parte demandada convencida de la influencia que su situación económica garantiza, invitó a cruzar apuesta de miles de balboas a que el patrono tiene derecho a descontar del sueldo de vacaciones todos los impuestos del año; abuso que denunciamos por no tener otro fundamento que el "derecho de la fuerza contra la razón".

Mantuvimos ante el funcionario el criterio de que el patrono no puede descontar a su empleado mayor suma que la ordenada descontar mensualmente por mandato de la ley u orden de autoridad competente, aun cuando se presenten casos en que el patrono compruebe, que pagó por su empleado, los impuestos de todo el año. Esas son cuentas del patrón y no del asalariado; en estos casos el funcionario de justicia social debe considerar invariablemente y fallar en consonancia, que esos pagos forman parte del sueldo del obrero, en virtud de que no fueron deducidos oportunamente, como manda la ley. Y esta no es una apreciación antojadiza, nada de eso, es ley que debe aplicar el funcionario. Para mayor aclaración copiamos la disposición pertinente:

"Art. 28.—El pago de los salarios se verificará en numerario legal en la fecha convenida. Se considera como parte integrante del salario la habitación, los alimentos y las GRATIFICACIONES que se hagan al trabajador a cambio de su labor ordinaria..." Esta disposición del Decreto Legislativo que regula el trabajo, es clara como la luz del día, los patronos que pagan dia-

rio, semanal o mensual y no descuentan los impuestos de seguro y renta interna, prácticamente hacen una gratificación a su empleado. La autoridad no debe admitir reclamos de esta naturaleza hechos fuera de tiempo. Los sueldos de los obreros son sagrados y los patronos carecen de facultad para hacer deducciones mayores que las ordenadas en concepto de impuestos y el porcentaje por embargos y secuestros. Ojalá que justicia social en casos de esta naturaleza continúe al día y que las influencias personales ni la opulencia del dinero empañen la justicia. Para evitar disgustos a nuestro compañero accedimos a que sacrificara unos cuantos balboas. Pero este caso jamás puede perderse, si quien lo resuelve es persona de sentido común.

INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

No venimos a elogiar insulsamente; pero sí, a dejar constancia, para que los obreros o mejor dicho el pueblo medite sobre la diferencia que hay entre un funcionario compenetrado de la responsabilidad de su cargo y otro que rellena frente a un lujoso escritorio deja

transcurrir el tiempo haciendo combinaciones de alcance personal.

Esta información se refiere al ciudadano Presidente.

Los diarios locales con preeminencia anunciaron al público, hace unos cuantos días, los resultados de la jira del señor Presidente por las ciudades del interior de la República.

Esa diligencia es común, cualquier Presidente haría lo mismo en busca de ascendencia política y así lo imaginamos, sin darle mayor importancia al caso; pero, cambiamos por completo de opinión el 5 de los corrientes y en las horas de la mañana, cuando vimos al Primer Magistrado, en visita de inspección por el Ministerio del Trabajo. Allí no va en busca de ascendencia política, lo lleva el interés que siente como Jefe del Estado por la buena marcha de su Administración. La visita presidencial motivó un cambio agradable en el ambiente de ese Ministerio.

El ciudadano Presidente con esas visitas de inspección estimula el movimiento administrativo y demuestra al pueblo su capacidad para gobernar.

CANTINA Y BODEGA LEON

Siempre dá a su clientela atención esmerada y precios especiales

Ave. Herrera y Calle 8 -- Casa No. 8100.
Teléfono No. 183-L
Colón, R. de P.

CANTINA Y RESTAURANTE "UNION"

— El Lema de la Casa: —
— BUEN SERVICIO —

El cliente encontrará de lo mejor en Licores y Comidas.

Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.
Tel. 758-J. — COLON.

"BOBY"

TALLER DE RADIO

Trabajos Garantizados

Ave. B, No. 72
Apartado 3201

Teléfono 2935
PANAMA, R. de P.

RESTAURANTE PARIS

*Se sirven comidas a la Carta
Precios razonables y esmerada atención.*

Ave. Herrera y Calle 13. -- -- Tel. 188.
COLON.

CAFETERIA "EL LEON"

—DE—
LEONE Y MORENO

— PUREZA Y CALIDAD —

Ave. J. D. Obaldía, No. 2014 — Frente al Mercado Público
— Tel. No. 890. —

RESTAURANTE ORIENTAL

Especialidad en Comidas CHINA y AMERICANA, por cocineros expertos.

Calle 13 Este, No. 26
Teléfono 779.

SALON BLANCO Y NEGRO LICORES - SERVICIO - CONFORT

Todo de Primera Para los Gustos Refinados

ORQUESTA DE MIGUELITO GARCIA
Avenida Central 121.

LA UNIDAD OBRERA MUNDIAL SERA FACTIBLE CON SINDICATOS INDEPENDIENTES

• por WILLIAM GREEN •

Pocos días después de la sesión de clausura de la Conferencia Obrera Mundial celebrada en Londres, el periódico londinense *ECONOMIST* afirmó que "no existe razón inherente y manifiesta para que la AFL y los rusos no puedan sentarse lado a lado en la nueva organización." Esta declaración es típica del modo de pensar de ciertos liberales que jamás han tenido relación con el movimiento obrero, y para quienes la naturaleza de las organizaciones obreras norteamericanas siempre será un misterio.

La "razón inherente" más significativa por la cual la AFL—una organización democrática que representa a siete millones de obreros norteamericanos de ambos sexos—rehusa "sentarse lado a lado" con unos cuantos comunistas rusos que pretenden ser los representantes debidamente autorizados de 27 millones de trabajadores rusos, es el concepto diametralmente opuesto que existe del sindicalismo en nuestro país y en la Rusia Soviética.

Los llamados sindicatos de la Rusia Soviética tienen en común sólo el nombre con los sindicatos de los países democráticos. En éstos últimos, las agrupaciones sindicales son organizaciones libres y autónomas de trabajadores, dirigidas por sus propios miembros, independientes del gobierno, y frecuentemente hasta opeadas al gobierno existente. Pero los sindicatos soviéticos real y verdaderamente forman parte orgánica del mecanismo del estado, son una dependencia del gobierno soviético, y están sujetos al dominante y dictatorial Partido Comunista.

Por lo menos desde 1932, los gremios rusos no han celebrado convenciones nacionales, y no han tenido elecciones de comité

ejecutivos. Las normas de estos sindicatos han sido determinadas por el Partido Comunista, es decir, por el gobierno, y los miembros de los consejos ejecutivos han sido nombrados por el mismo órgano y no por los trabajadores miembros. Como no hay elecciones libres de ninguna clase en la Rusia Soviética, y el pueblo ni goza de garantías individuales ni tiene libertad de palabra o de asociación, los sindicatos rusos no pueden considerarse como organizaciones libres de trabajadores. Son órganos del estado y constituyen una dependencia del gobierno. Los trabajadores que pertenecen a ellos son miembros completamente nominales, pues no tienen ni voz ni voto para determinar las normas o la integración de los organismos ejecutivos.

La función de los sindicatos soviéticos, hasta en el campo de la economía, es fundamentalmente distinta de la función que desempeñan los sindicatos obreros en los países democráticos. En estos países la labor principal de los sindicatos consiste en elevar las normas de vida de los trabajadores de ambos sexos, y en mantener esas normas al nivel más alto posible mediante una lucha constante contra los patrones. La función de los sindicatos soviéticos desde el principio ha sido la de proteger, aún a costa de los trabajadores, los intereses del estado soviético, el único empleador de los trabajadores rusos.

Como el único medio que tiene el pueblo ruso de ganarse la vida es trabajando en una empresa del estado, las normas de los sindicatos rusos realmente entrañan casi la esclavitud de los trabajadores de ese país. Dichos obreros están obligados por la fuerza de la propaganda, por la presión de los sindicatos que trabajan en consonancia con las otras dependen-

cias del estado, y por la amenaza de las listas negras y la deportación a los campos de trabajos forzados, a aceptar todas las condiciones de trabajo que imponga el estado. Además, como los trabajadores carecen de libertad para viajar, y de derecho para cambiar sus lugares de trabajo, están virtualmente a la merced de los sindicatos y de los funcionarios del estado encargados de los problemas obreros. Los sindicatos apoyan activamente el sistema de trabajos forzados, mediante el cual millones de campesinos, obreros y profesionales de ambos sexos permanecen en campos de concentración o campos de trabajos forzados bajo condiciones inhumanas, sin protección contra la explotación del estado y sin que nadie se preocupe por la conservación de su salud.

Pasando todo esto por alto, muchas personas, hasta en las mismas filas de los trabajadores, pretenden que no comprenden por qué las organizaciones democráticas de trabajadores rehusan "sentarse lado a lado" con los representantes de los sindicatos soviéticos, mientras que los señores Churchill y Roosevelt estaban ansiosos de entrevistarse con el señor Stalin, y de cooperar con él. La diferencia existente entre los estados y las organizaciones obreras libres debiera aparecer suficientemente clara para todos los que no se cieguen por las falsas analogías.

Los estados son organizaciones de poder, y no asociaciones políticas o ideológicas. La actuación de su gobierno es determinada en primer lugar, no por ideales ni programas, sino por consideraciones de orden geográfico, económico, estratégico, y hasta militar. Los estados no pueden escoger a voluntad ni a sus vecinos, ni a sus adversarios, ni aún a sus amigos. Deben ser "realistas," y algunas veces tienen que entrar en alianzas muy extrañas si quie-

ren sobrevivir en los momentos difíciles de su historia. En la última década del siglo XIX, la Francia liberal de la Tercera República tuvo que aceptar y hasta solicitar la amistad del despótico Zar Alejandro III de Rusia, por considerarse que la alianza con Rusia ofrecía la única seguridad contra el creciente pangermanismo del Kaiser Guillermo II. Durante el período de 1903 a 1905, los Estados Unidos sostuvieron al joven y agresivo imperialismo panasiático del Japón contra la Rusia Zarista, que en esa época parecía constituir el mayor peligro para la soberanía de la China. Quiso decir esto que el pueblo de los Estados Unidos armonizaba con la filosofía social y política de la camarilla militar Japonesa, o que los izquierdistas y radicales franceses simpatizaban con la política zarista y con las persecuciones y matanzas de judíos en Rusia? Desde luego que no, pero los estados frecuentemente tienen que proceder sin tomar en cuenta su propia filosofía política.

Nadie espera que un estado determine su política exterior o su política comercial únicamente sobre la base de consideraciones

morales e ideológicas. "Nosotros podemos comerciar hasta con los antropófagos," declaró el estadista británico David Lloyd George en 1921. Pero, se asociarán los misioneros británicos con los antropófagos para desarrollar sus esfuerzos humanitarios? Una actitud moral semejante sería de todo punto imposible para una organización obrera. La cooperación internacional entre los sindicatos y demás organizaciones obreras puede basarse únicamente sobre determinada comunidad de ideales, métodos y principios morales. Si carece de tales bases, una organización internacional del trabajo se convertirá en algo insubstancial y sin sentido.

La Federación Americana del Trabajo y las otras organizaciones obreras de los países democráticos, basadas como están en conceptos completamente distintos de los que sustentan los sindicatos soviéticos, no pueden establecer una cooperación íntima y permanente con éstos últimos sin traicionar sus principios democráticos y humanitarios, y sin renunciar a su condición de organizaciones obreras libres e independientes. El primer resulta-

(Pasa a la Página 7)

ROCK GAS, S. A.

MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín
Trabajando con camiseta sin presión
de 60 bujías, baratas y económicas.
Estufas "TAPAN"
Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)
20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.
Avenida Central, No. 86 Teléfono 1113

CANTINA TIPPERARY

La más Popular porque ofrece la
CERVEZA MAS FRIA.

Avenida Central, No. 103

SI USTED QUIERE PASAR UN RATO
AGRADABLE Y BIEN ATENDIDO

- VISITE -

Club Nocturno Texas

FRENTE A LA PLAZA 5 DE MAYO

Donde encontrará Licores de primera,
Música y Mujeres Elegantes.
En el Texas encontrará derroche
de Alegría.

Es el que sirven los Cantineros que aprecian
su clientela.

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA
INTERNACIONAL

Ron Carta Vieja

es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

Una Compañía que en forma práctica ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.

INFORMACION OBRERA COLONENSE

EXITO INESPERADO DEL SINDICATO DE CANTINEROS Y SIMILARES

Tal como se acordó en sesión anterior, el Sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares de esta ciudad, afiliados a la Central de Panamá, obtuvo un éxito inesperado, pues, resultó muy pequeño el local donde acostumbramos a celebrar nuestras reuniones. Durante el curso de la sesión se suscitaron debates de verdadera importancia en materia sindical, sostenidos por elemento foráneo que ha militado durante muchos años en organizaciones obreras de ese tipo. Se propusieron reformas al pacto unionista de los compañeros de la capital y Colón, para llegar a una eficaz y sólida cooperación. Cuatro horas en discutir y muchos puntos por resolver, dió motivo a que el presidente diera por terminado el acto, fijándose fecha y hora para su continuación.

El entusiasmo que reina en los trabajadores de la rama gastronómica en esta ciudad, es tan grande, que en las horas de la sesión para poder dar abasto a nuevas inscripciones, se nombró una comisión especial que trató fuera del salón de actos. Hubo un total de 42 inscripciones, quedando los nuevos miembros habilitados con su respectivo carnet. En ninguna de las sesiones anteriores hubo igual cantidad de inscripciones, haciendo constar, que muchos aspirantes se fueron sin adquirir su carnet por tener que cumplir con su trabajo. Es probable que dado el entusiasmo que anima a los cantineros y saloneros colonenses en la próxima reunión se bata el record de inscripciones, y en consecuencia la Asamblea General será más numerosa, previendo este caso se resolvió que una

Comisión se encargue de conseguir un salón de mayor capacidad para trabajar con holgura. OPORTUNAMENTE SE ANUNCIARA EL LUGAR DE LA PROXIMA REUNION POR MEDIO DE HOJA VOLANTE.

En cuanto al día y hora se acordó el 29 de los corrientes a las 2 p.m.

EL CABARET HAWAII

Esta empresa que hemos venido criticando por su administración pésima para los intereses de los compañeros que allí trabajan, por el salario injusto que reciben, por la repartición arbitraria del trabajo, y por violación continua de las disposiciones que acreditan beneficios al obrero, nos ha tenido siempre de frente a su propietario para conseguir que cambiara de actitud a pesar de estar convencidos que sólo entraría en razón, si la autoridad lo apretaba un poco en ese sentido. Pero ya nuestro hombre quitó el cuerpo, ha vendido su negocio—suponemos a otro paisano— que podrá resultar un buen patrón o quizá igual o peor que ANDRES ROTHBAR. En nuestro próximo número daremos datos concretos sobre el cambio de política patronal en el Cabaret Hawaii. Si las cosas continúan como antes seguiremos nuestra campaña de divulgación y crítica contra el nuevo propietario de ese establecimiento, pasando después a una actuación más convincente...

PULPOS HUMANOS

La guerra ha terminado, los dólares no van a circular como antes; la situación económica va a cambiar de todos modos. El desempleo vendrá irremisiblemente a pesar de tanto técnico que en el mundo entero están creando fór-

mulas para mantener en el mismo nivel de la guerra el empleo y salario de mañana; habrá crisis de trabajo y por eso tendrá que racionarse las "plazas" para obreros.

Es oportuno que los sujetos que hoy tienen dos y tres empleos se resuelvan a darle oportunidad a otros compañeros que necesitan vivir. De lo contrario abriremos fuerte campaña contra los "pulpos humanos" para frenarles su voraz apetito.

LA OFICINA DEL TRABAJO

Desde el presente mes comenzó a funcionar la Oficina del Trabajo, independientemente de la de Turismo. Estamos seguros de que la medida adoptada por el Ministerio de Trabajo en este sentido será de lo más beneficiosa para los intereses de la comunidad obrera colonense. La promiscuidad de funciones entorpece la buena marcha de los negocios oficiales y tratándose de sección tan importante como la de Justicia Social, el funcionario encargado de ella debe concretarse únicamente a resolver todo lo relacionado con las querellas patronales obreras. Y hay material para cansarse actuando la pugna del capital y el asalariado. El nuevo funcionario desligado por completo a compromisos anteriores por amistad o influencias, podrá desempeñar una labor meritoria dentro del campo de sus atribuciones, impartiendo justicia esencialmente distributiva. El favor oficial en las relaciones del capital y el trabajo no debe existir, porque dá margen a un mayor distanciamiento en el seno de uno de los sectores más importantes de la vida social.

Si el señor Harris viene a-

nimado de buena voluntad hacia el cumplimiento de las disposiciones que conceden garantías o privilegios a la clase trabajadora, tendrá mucho trabajo por delante; porque son raros y contados los establecimientos de cantina y hoteles donde dan fiel cumplimiento a tales derechos en la ciudad de Colón.

La ley regularmente es clara, su aplicación es fácil, pero los intereses creados son más poderosos y efectivos que ella; por complicidad de los funcionarios que suponen arribar al margen de la sabiduría tergiversando la letra y el espíritu de la misma, se cometen injusticias que recienten con sobrada razón la dignidad del pueblo.

El Sindicato de Cantineros y Similares de la República espera del Jefe de la Oficina del Trabajo en el Distrito de Co-

lón, una actitud sincera y ecuánime. No pedimos favores sino aplicación correcta de la Ley.

IMPORTANTE!

Los cantineros, saloneros, cocineros y ayudantes, afiliados o no al Sindicato, deben concurrir a la sesión extraordinaria que se llevará a efecto en esta ciudad, el lunes 29 del presente, a las 2 p.m.—El lugar de reunión se anunciará oportunamente en hojas volantes que serán repartidas en refresquerías, hoteles y cantinas y en general donde quiera que hayan empleados de la rama gastronómica.

COMPAÑEROS: HAY QUE CONTRIBUIR A SOLIDIFICAR EL FRENTE OBRERO!

"EL OBRERO"
Se vende en toda la República a 5c.

LICORERA EL PACIFICO

• Prefiera siempre •

RON Y GINEBRA

MORGAN

LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor.

GAMBOTTI & PEREZ

CANTINA DIXIE

Servimos al gusto del cliente.

Quien lo dude venga a convencerse.

Calle 11 y Domingo Díaz.

COLON, Rep. de P.

GRAN ORIENTE

RESTAURANTE Y CANTINA

Comida China Preparada por Cocineros Expertos

-- Servicio Rápido y Cortesía es Nuestro Lema --

Con sólo su primera Visita se Convencerá

Ave. B, No. 64.

Tel. 1481

PANAMA, R. de P.

*Para Tomar
o para Vender*

RECUERDELO BIEN!



PEPSI-COLA

Siempre es más y mejor.

LA UNIDAD OBRERA MUNDIAL

(Viene de la Página 5)

do de una colaboración más estrecha con los sindicatos soviéticos sería que el conjunto mundial de organizaciones obreras perdería el derecho de criticar a la Unión Soviética y a la dictadura comunista. Si bien todo acto de oposición y censura contra los países y gobiernos llamados "capitalistas" merecería la aprobación de los delegados soviéticos, por otra parte, éstos se opondrían a toda palabra de censura, o la más leve crítica de la norma o los métodos de acción de la dictadura rusa. De esta suerte, la federación obrera mundial se vería realmente transformada, en el campo de la política, en un mero pelele del gobierno soviético y, por ende, del comunismo mundial.

La imposibilidad política y moral de que las organizaciones obreras democráticas colaboren en forma alguna con los sindicatos soviéticos y las sucursales que éstos tienen en los países democráticos será todavía más marcada en vista de la situación política que existe en Europa. Es muy probable que los movimientos obreros de los países europeos se dividan de hoy en adelante, tanto geográfica como ideológicamente, en dos grupos principales.

En aquellos países de la Europa Oriental y Central donde la Rusia Soviética ejercerá influencia preponderante es casi seguro que, tanto por su organización como por su ideología, el movimiento obrero también quedará bajo el dominio de la Rusia Soviética, a un cuando exista fuerte oposición en las filas del obrerismo de dichos países.

En los países europeos que no quedarán bajo la influencia soviética, es de esperarse que los gremios obreros y los partidos laboristas puedan desarrollarse libremente, exentos de influencias extrañas. Pero hasta en estos países, el movimiento democrático obrero quizás tenga que empeñarse en una lucha muy intensa para poder sobrevivir. Esta lucha quizás no tenga que dirigirse tanto contra los patronos, quienes desde hace mucho tiempo abandonaron toda esperanza de establecer un sistema económico y político sin agrupaciones sindicales y partidos obreros, sino contra los esfuerzos desesperados que harán los comunistas para arrebatar la dirección de las clases trabajadoras a las organizaciones obreras democráticas. Hay muchísimos medios que pueden emplear los comunistas para lograr este propósito. Valiéndose del inmenso prestigio que ha adquirido la Rusia Soviética, de las grandes cantidades de dinero de que disponen, y de la bien organizada red de núcleos y grupos que tienen en todas partes tanto al descubierto como en secreto, los partidos comunistas de Francia, Italia, Bélgica y otros países europeos tratarán de explotar las dificultades económicas de los obreros, de las personas que trabajan por su propia cuenta y de los agricultores, aprovechando sus desengaños, sus esperanzas y sus prejuicios.

Si bien es dudoso que llegue a permitirse la libertad de palabra o de asociación en los países dominados por la Rusia Soviética, en cambio, en todos los demás países de Europa los comunistas gozarán de completa libertad de acción. Hasta pueden tener representación, tal como sucede actualmente en Francia, Bélgica, e Italia, en los gobiernos y en la administración de

esos países. Con la ayuda del poderoso estado ruso, y de una fuerte maquinaria de propaganda moderna que tiene ramificaciones bien coordinadas en todos los países, los comunistas lucharán por dominar el movimiento obrero en cada uno de los países europeos. La organización internacional que la Conferencia Obrera Mundial de Londres ha propuesto que se establezca sería indudablemente de gran ayuda para los comunistas en la realización de sus propósitos.

Los movimientos laboristas democráticos de todos los países libres confrontan, por lo tanto, un problema moral y político sumamente difícil. Deben las organizaciones democráticas de trabajadores "sentarse lado a lado" con los representantes de la Rusia Soviética disfrazados de "jefes obreros", y cooperar con ellos sabiendo sobradamente que en Rusia no se permite la existencia del movimiento obrero libre, y que hay peligro de que una situación igual sobrevenga en los países dominados por la Rusia Soviética? Sería propia y natural que nosotros cambiásemos discursos corteses con los representantes del Politbureau Soviético, que es directamente responsable de esa política dictatorial? Debemos discutir con ellos los mejores medios de establecer la libertad y la democracia en el mundo entero?

Si convenimos en "sentarnos lado a lado" con los dirigentes comunistas de los "sindicatos" soviéticos, debemos estar preparados para afrontar todas las consecuencias de tal proceder.

Tendríamos que admitir entonces en la organización internacional sindical, como miembros con plenos derechos, a los delegados no sólo de los sindicatos de la Rusia Soviética, sino también de los estados satélites del Soviet, aun cuando estos últimos delegados se encuentren al frente de sus sindicatos, no por libre elección de sus compañeros obreros, sino por haberlos nombrado el gobierno soviético.

Hasta podría suceder que al mismo tiempo tuviéramos que excluir de la organización internacional a los dirigentes obreros que, aunque mereciendo y teniendo toda la confianza de los trabajadores, pudieran haber sido expulsados de sus puestos y de sus países por los mismos hombres que asistirían a las reuniones de la organización sindical internacional como delegados de los países dominados por la Rusia Soviética.

"Somos sindicatos obreros y no organismo políticos," dijo Sir Walter Citrine durante la Conferencia Obrera Mundial de Londres. "Nos asociamos para elevar las normas de trabajo, para reducir las horas de labor, y para proporcionar al trabajador una medida mayor de control sobre su trabajo. En cuanto a esto se refiere, tenemos comunidad de propósitos, según se verá, estoy seguro, cuando pasemos a considerar el tema de las demandas sindicales inmediatas. Sin embargo, en el momento en que tratamos de la política hallamos divergencias entre nosotros."

Pero los rusos y sus asociados desoyeron la súplica hecha por Sir Walter, el Secretario General del Congreso Sindical Britá-

La Federación...

(Viene de la primera página)

—no a pedir militancia de los trabajadores en su partida sino a colocarse como dirigentes de los obreros sindicados— algo más grave y que el obrero nacional no ha estudiado cuidadosamente.

Hay motivos sobrados para decir que la democracia se irá distanciando cada día más del comunismo; y el pueblo panameño, es por tradición democrata.....

CITACION

El Jueves 25 de los corrientes tendrá reunión general el Sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares. Los miembros deben concurrir para tratar asuntos importantes. Todos los Mayordomos en su calidad de Vocales deben hacer acto de presencia para dar ejemplo de solidaridad.

LA SESION COMENZARA A LA UNA DE LA TARDE (1 P. M.)

nico, de que no se introdujeran principios ni problemas políticos en el programa de la nueva Organización Sindical Internacional propuesta: la reunión de Londres fué esencialmente una demostración política más que una conferencia de sindicatos obreros. (Continuará)

Todo lo anteriormente dicho sustenta la necesidad, de que la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, debe tener un periódico propio, que resuma sus actividades y vulgarice su programa sindical. Que pida en su propio nombre y no deje que lo hagan por ella —mediante censura— porque, para los comunistas, lo que elogia su doctrina debe publicarse; lo que la critica, no, porque es traición.

La "F. S. T. P.", sin órgano periodístico es un títere al servicio del partido comunista criollo, que le presta las columnas de "La Opinión", para darse la importancia que controla los obreros capitalinos, controlando la Federación. Nosotros sabemos que es mentira, y además, resulta imposible creer que 4 comunistas porque sólo son 4, controlen a los obreros sindicados de Panamá.

EL MEDIO EFECTIVO PARA OBTENER FONDOS CON QUE EDITAR UN PERIODICO PEQUEÑO, ES, SACANDO A CELSO SOLANO DE LA FEDERACION, Y LOS CIEN BALBOAS QUE LE PAGAN O DEBERAN PAGARLE, USARLOS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL VOCERO SINDICAL.

Todos los comunistas que hay en la F.S.T., deben ser retirados para que este organismo cumpla la misión que se impuso.

CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

"ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para OBREROS

—Comida abundante y precios módicos—

Ave. Central y Calle 11, Casa 1012.

COLON.

Carga de Baterías.

Taller Riera

MECANICA EN GENERAL

Engrase y Lavado

Avenida "A", frente al Cuartel Central de Policía.

Teléfono No. 1263.

MUEBLERIA Y CASA DE COMPRA Y VENTA

A. KATZ

Mercancías en General: Máquinas, Cajas Registradoras, Cajas de Seguridad y Toda Clase de Muebles.

Aproveche esta Oportunidad

Cambiamos artículos viejos por nuevos.

Ave. Dgo. Obaldía No. 2014. Detrás del Mercado Público. Apartado 427. — Tel. 611-L

Colón, Rep. de P.

MUEBLERIA PARISIEN

MODELO Y ROJAS, CIA. LTDA.

Calle 16 Oeste No. 52 — Apartado 3089.

PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

— FACILIDADES DE PAGO —

CANTINA ADUANA

ES EL BAR PREDICTO DE LOS OBREROS

Trato Decente -- Servicio Esmerado

CERVEZA MUY FRIA HASTA SU ULTIMO TRAGO

-- HAGASE NUESTRO CLIENTE Y SE CONVENCERA --

Calle 15 Este No. 3.

Tel. 3122.

Prop. CONSTANTINO EQUEFINO.

THE LABORER

YEAR I — No. 14

PANAMA, OCTOBER 24, 1945

5¢ a copy

Mass Unemployment In 1946 Seen By Snyder In Report To Congress

WASHINGTON, D. C.—Substantial unemployment which may rise to eight million by next spring and stay at that level all during 1946 was forecast by Reconversion Director Snyder in a new report to Congress and the President.

The test of reconversion is jobs and the rapidity with which the nation's peacetime economy can absorb released war workers and returning veterans, Mr. Snyder emphasized.

He urged tax revision, including repeal of the excess profits tax on corporation, to stimulate business expansion and make funds available for higher wages, lower prices and increased dividends. He also asked repeal of the 3 percent normal tax on individual incomes (which would free millions of low-paid workers from paying income taxes. A similar tax program was recommended to Congress by Secretary of the Treasury Vinson.

Mr. Snyder called for upward revision of the Fair Labor Standards Act, declaring that the good effects of the present 40-cent minimum wage have been nullified by rising prices.

While stressing the prospect of increasing unemployment the report did not paint an entirely gloomy picture of the

postwar American economy.

On the favorable side it pictured \$140,000,000,000 of cash, bank deposits and government bonds in the hands of individuals, or three times the highest prewar figure.

It also listed the huge backlog of demand restrained by war, a great accumulated need for housing, automobiles, washing machines, refrigerators and all durable consumers' goods, and pointed out that business itself had funds for needed new plants and deferred outlays on maintenance.

The report said that much depended on how fast the potential demand could be translated into production, sales and jobs because our economy could not carry on out of accumulated savings alone. These savings, it stated, were largely in the hands of middle and higher income groups, and the steady employment needed by business and agriculture to attain full employment had to come from current salaries and wages.

It added that there was much reason for optimism but none for complacency and that optimism based on ignorance or failure to foresee the difficulties ahead might wive way to unfounded panic.

How About Strikes?

By ROBERT J. WATT

Member of the National War Labor Board.

American faces a troubled industrial situation. Strikes are on the increase. Treats of new stoppages are popping up all over the map. What can be done about them?

First, let us remember that strikes are not an economic disease, but merely the manifest symptoms of a disease. There is no cure-all for strikes. They can't be stopped by passing a law. That was tried by Congress when it adopted the War Labor Disputes Act. The effect of this lay has been to make the situation worse. Congress enacted legislation to correct what was troubling us without taking the time to find out what was causing the trouble.

A doctor doesn't attempt to cure a patient's illness by treating the symptoms. He attacks the basic causes. That's what we must do with strikes.

All strikes have the same basic causes—injustice, misunderstanding and lack of labor-management cooperation.

While the immediate causes of current strikes vary with each particular case, the main trouble is that peace has brought serious pay cuts to most American workers. With wage rates frozen during the war, workers had to depend upon overtime to meet higher living costs. Now that the overtime is gone, pay envelopes have shrunk considerably. In the case of a mechanic receiving one dollar an hour, his take-home pay has dropped from \$52 a week to \$40 a week due to the loss of eight hours overtime at time-and-a-half. Out of that \$40, about \$8 is deducted for taxes, leaving him \$32. This worker may have been able to get along on \$32 a week before the war, but it takes \$45 at present-day prices to buy the things he could get for \$32 then. That means he has to reduce his standard of living and deprive himself and his wife and children of the things they want and need. At this stage trouble begins.

It is essential to the best interests of the nation that wage rates be lifted immediately to make up for peacetime losses. It is likewise imperative that better government machinery be devised to deal with industrial disputes. We look to the labor-management conference set for Nov. 5 to recommend such machinery.

Meanwhile, the American Federation of Labor appeals to all the nation's workers to conduct themselves with patience and restraint during the coming weeks and months until new policies are developed. Extreme action may prejudice labor's cause and it will certainly delay the reconversion program which workers must depend on for lasting peacetime jobs.

EMPLOYER PRAISES UNION AND WORKERS IN FAREWELL

MINNEAPOLIS.—In a farewell letter to his employes, Charles L. Horn, President of the Twin Cities Ordnance Plant of the Federal Cartridge Corp, paid high tribute to their war services and to the cooperation of the American Federation of Labor, which represented them. The plant was closed down when the war ended. In his letter, Mr. Horn said:

"This will be my farewell letter to many of you. Peace is at hand. The day for terminating war production at the Twin Cities Ordnance Plant has come.

"August, 1941, saw the commencement of this great plant. In April, 1942, the first cartridges were accepted and since that day over four billion cartridges of high quality have been accepted by the United States Government. A great feat. In fair weather and foul the faithful employes have done a magnificent job. Now comes the end, and to each and every one of you I extend the hand of fellowship, bid you good-bye and wish you godspeed. I hope in the

future you will always recall with pride the splendid task you have performed. I hope that our paths will often cross and that when you remember the plant you will also remember the boss, the management, who have always endeavored to be equitable and fair in all things.

"I would not feel satisfied with this farewell unless I expressed to the leaders of the American Federation of Labor my appreciation of their encouragement and help. Our association has been a very pleasant one. The leaders and members have always shown a willingness to help solve the problems which have arisen from time to time. Since the day we commenced operation not one minute's time has been lost in operation because of labor difficulties. This is a record of which the management feels proud, and it is a record which must be very gratifying to the unions and their leaders. I am confident the success of this operation can be attributed to the cooperation which the management has always received."

PACIFIC REPORT

By George RICHARDSON

Special Correspondent for
AFLWNS

I was in Guam the day Japan surrendered. It may surprise you to hear that the victory celebration there was relatively quiet, partly because there was very little to celebrate with and partly because of the heat.

The important thing in the life of every G. I. at that moment was:

"How long will it take before I can get back to my home and friends?"

For the first time, our boys in uniform started going in for higher mathematics with enthusiasm. Up to that point, while the fighting was still going on the men weren't so keen on getting out of uniform. But the instant the war ended, they began adding up their points.

Next to getting home, the big question in their minds was:

"What's the chances of getting a good job when we return?"

The next morning I talked to Admiral Nimitz. He invited me and the other labor press correspondents, who were making a tour of Pacific outposts at the invitation of the War and Navy Departments, to attend his staff conference at which the windup of war operations was discussed.

Three days later we flew to Manila, getting there just in time to see the arrival of the Japanese emissaries for talks

with Gen. MacArthur's staff on arrangements for the occupation. Naturally, Gen. MacArthur was very busy. But he found time to see us at his headquarters and to tell us something of the problems he would be confronted with as Commander of the Allied Occupation Forces in Japan. Later we had lunch with him and at that time he spoke about labor.

Gen. MacArthur made it clear that the whole operation of the war was on a team basis. He regarded the production efforts of labor as a vital part of the victory team. If labor hadn't done its work effectively and produced vast quantities of fighting equipment, our armed forces would not have been able to defeat the enemy so soon—that was the very definite impression he gave us.

We said good-bye to Gen. MacArthur just before he left for Okinawa. Not being able to go along, I arranged to leave for home immediately. Manila is not an attractive place at which to stay these days. The word ruin doesn't adequately describe what has happened to that city. By contrast, the reconstruction at Guam is a miracle, while Hawaii is a paradise. To give you an idea of how speed abolishes distance, we made the return trip from Manila in an Army transport plane in 55 hours.

My general impression of the trip is that America is in the Pacific to stay—that we must keep and develop a chain of Pacific bases in order to protect our own country against any future aggression.

LABOR-MANAGEMENT PARLEY SET FOR OCT. 29 OR NOV. 5

WASHINGTON, D. C.—The labor-management peace conference proposed by President Truman will be held in the nation capital Oct. 29 or Nov. 5, it was announced by Secretary of Labor Schwollenbach.

His statement followed a preliminary meeting of representatives of the outstanding labor and industry organization at which President William Green represented the AFL.

The conferees named a subcommittee to draw up plans for representation at the forthcoming parleys and the agenda to be taken up. The AFL's man on the subcommittee is Robert J. Watt.

In order to prevent multiple controversies from wrecking the conference, the AFL has proposed that its agenda be limited to the main issue—how to set up procedures for the peaceful settlement of labor disputes now that the wartime no-strike pledge has expired and the National War Labor Board is about to go out of existence.

Both Secretary Schwollenbach and Secretary of Commerce Wallace made it clear that they had no intention of "steering" or "dominating" the conference but would seek to be helpful in guiding it to its

objectives.

Whether the conference would decide to limit its work to formulating machinery for settlement of industrial dispute was not a matter that Secretaries Schwollenbach and Wallace felt they could discuss pending a report by the subcommittee.

Their attention was called to President Truman's statement in his message to Congress, in which he said that he would shortly convene a conference of representatives of organized labor and industry "for the purpose of working out by agreement means to minimize labor disputes."

Secretary Schwollenbach was asked to explain what interim machinery might be available to handle industrial disputes pending the possible establishment of a new set-up in place of the present War Labor Board as a result of the forthcoming conference.

He replied that under the President's recent Executive Order it was his duty to certify cases to the War Labor Board and that the board would be terminated as soon as it disposed on the cases in an orderly way after the conclusion of the conference. He added that the Conciliation Service would also be strengthened in the meantime.